

ACTA N^o _{21.2.1.1} -360

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.
PRESIDENTE (E) : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. MONICA GIRALDO TORRES

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-**360**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 25 de JULIO de 2014
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE (E) : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. PATRICIA MOLINA)

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

SE LLAMA A LISTA PARA VERIFICA QUÓRUM, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI. SE LEVANTA EL RECESO A LOS QUINCE (15) MINUTOS Y SE LLAMA A LISTA.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTÉS, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Sra. Presidenta hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTA: Saluda a los H. Concejales y al público presente. Sr Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESION PLENARIA ORDINARIA
VIERNES, 25 DE JULIO DE 2014

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
– ACTA No. 205 DE JULIO 11 DE 2013.
– ACTA No. 206 DE JULIO 15 DE 2013.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Sra. Presidenta ha sido leído el Orden del Día-

LA PRESIDENTA: En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

- ACTA No. 205 DE JULIO 11 DE 2013.
- ACTA No. 206 DE JULIO 15 DE 2013.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sra. Presidente.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración el Acta No. 205 del 11 de julio de 2013. En esta plenaria no estuvieron presentes los H. Concejales: NORMA HURTADO, FERNANDO TAMAYO y CLEMENTINA VELEZ, se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse... Tiene el uso de la palabra el Dr. ROY BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES: Gracias Sra. Presidenta, para solicitar votación nominal.

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario sírvase llamar a lista para votación nominal.

LLAMADO A LISTA PARA VOTACION DEL ACTA 205

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SI)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SI)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTÉS, ROY ALEJANDRO	(SI)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SI)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(NO)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(SI)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(A)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(A)	VELEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(SI)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Sra. Presidenta hay ONCE (11) votos positivos, UNO (1) negativo, ha sido aprobada el acta 205 del 11 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración el Acta No. 206 del 15 de julio de 2013. En esta plenaria no estuvieron presentes los H. Concejales: LUIS ENRIQUE GOMEZ y DANIS ANTONIO RENTERIA, se abre la discusión... Tiene el uso de la palabra el Dr. ROY BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES: Gracias Sra. Presidenta, para solicitar votación nominal.

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario sírvase llamar a lista para votación nominal.

LLAMADO A LISTA PARA VOTACION DEL ACTA 206

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SI)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SI)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTÉS, ROY ALEJANDRO	(SI)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SI)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(SI)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(A)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(A)	VELEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(SI)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Sra. Presidenta hay DOCE (12) votos positivos, UNO (1) negativo, ha sido aprobada el acta 206 del 15 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Tercero (3º)*
PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el Tercer punto del Orden del Día Sra. Presidenta. No hay proposiciones, comunicaciones y varios.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. URIEL ROJAS y posterior el Dr. DANIS ANTONIO RENTERIA.

H.C. JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA: Para una inquietud, los dos Honorables Concejales que no estuvieron en la plenaria, hoy están, pueden votar?

EL SECRETARIO: Con la venia de la Sra. Presidenta, es viable que persona que no estuvo pudo haber leído el acta del día y está de acuerdo puede votar para la aprobación de la misma.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Dr. DANIS ANTONIO RENTERIA.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ: Para dejar una constancia, con la venia de la Sra. Presidenta.

CONSTANCIA

COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y REAFIRMANDO LA NECESIDAD DE ASEGURAR EL RESPETO Y LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL EL DE LAS MUJERES AFROLATINAS, AFRICARIBEÑAS Y AFROCOLOMBIANAS, A TRAVEZ DE UN ESTADO DERECHO QUE PERMITA LA CONSOLIDACION Y EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA, PRESENTO A ESTE PUÑADO DE MUJERES MI SENTIMIENTO DE AFECTO, CONSIDERACION Y RESPETO POR CELEBRARSE HOY SU DIA, RECONOCIENDO QUE LA LABOR QUE USTEDES HAN DESEMPEÑADO EN ESENCIAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CONOCIMIENTO Y EL ENTENDIMIENTO ENTRE LOS PUEBLOS, SUS APORTES DESDE LAS DIFERENTES ESFERAS DEL CONOCIMIENTO CONDUCIRAN A UNA VERDADERA COMPRESION Y COOPERACION ENTRE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE PERMITIRAN EL LOGRO DE LOS FINES DEL ESTADO Y LA CONSECUION DE LA PAZ QUE TANTO ANHELAMOS LOS COLOMBIANOS.

FIRMA: H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ.

-Muchas Gracias-

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Dr. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Gracias Sra. Presidenta.
Para presentar una Proposición, para poner a consideración de la Corporación.

PROPOSICION

CONVOCAR UN CABILDO ABIERTO PARA DISCUTIR LA OPERACIÓN DE FINANCIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, LA IDEA ES SUSTENTADA EN EL ARTICULO 81 DE LA LEY 134 DE 1994, PODER CONVOCARLO.

Tenemos un cuestionario de 30 preguntas, diseñado específicamente para el Presidente de METROCALI, donde la idea es que a través de estas preguntas podamos tener claridad en cuatro aspectos, primero que va a pasar con la infraestructura del sistema de transporte masivo, el segundo aspecto que podamos conocer la situación financiera real de METROCALI, el tercero es como se van a tratar los operadores, cuales son las salidas, por último que vamos a hacer para recuperar los usuarios, es para poner en consideración esta proposición.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO: Quisiera que el Dr. MICHEL MAYA le ahondara un poco más en el tema de las preguntas de la recuperación de la demanda, porque es que creo que si se le pregunta exclusivamente a los operadores como van a recuperar la demanda, me parece que es una pregunta insuficiente, porque inclusive los operadores a estas alturas del partido lo que les interesa es que el estado les reconozca la compensación económica por desequilibrio, entonces quisiera de más claridad en ello.

LA PRESIDENTA: Dice que lo que ella entiende que la solicitud del Dr. MICHEL MAYA tiene que ver con el cabildo abierto, y en este participan los líderes comunitarios y la comunidad en general y los funcionarios tendrán la obligación de recoger lo que se presente ahí y dar respuesta.

Tiene la palabra el Dr. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Dr. GIL tiene usted razón tal vez es un error de expresión, no solamente es el tema de cómo le van a solucionar la situación a los operadores, son 30 preguntas, lo que le pido a la Presidencia es que la Secretaria las lea para poder darle la discusión de manera adecuada.

LA PRESIDENTA: Dice que hablando con el Secretario de la Corporación Dr. HERBERT LOBATON y la importancia del cabildo abierto es que permite fundamentalmente a la ciudadanía a expresar y exigir ciertas respuestas de la administración, por tanto no podríamos restringirlo a un cuestionario, sino aprobar el cabildo y son las comunidades las que vienen a formular aquí las preguntas a las cuales hay que dar respuesta.

Tiene la palabra el Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO y posteriormente el Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Gracias Sra. Presidenta. Comparto la apreciación de la Presidencia, dice que entiende el cabildo abierto como la oportunidad que tiene el pueblo de decir cosas que están sintiendo con respecto a servicios públicos, educación, salud y movilidad, es el pueblo que viene a través de los grupos sociales, de los grupos civiles organizados y nos diga lo que están sintiendo por las dificultades en el proceso de movilidad dentro de la ciudad, igualmente si los operadores desean participar en ese cabildo abierto podrán venir y expresar sus angustias y sus temores, pero no entiendo el cabildo abierto con preguntas, porque no se a quien van dirigidas esas preguntas.

Para lo que el Dr. MAYA propone sería un foro para la movilidad, y ahí se podría convocar a todos los actores a que nos respondieran las preguntas.

Para una interpelación del Dr. GIL.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Dr. GIL para una interpelación, de un minuto.

H.C. JOSÉ FERANDO GIL MOSOCOS: Es simplemente para decirle al Dr. MAYA, un cabildo abierto está reglamentado por la ley y a su vez por el reglamento interno, eso quiere decir que hacemos un cabildo abierto escuchamos a la comunidad y una semana después al Presidente le corresponde citar a una audiencia para que los funcionarios del respuesta al cuestionario que ha interpuesto la comunidad, entonces al ser un cabildo abierto obviamente debemos atemperarnos a lo que dice la ley y el reglamento por eso la inquietud que tiene el Dr. PINILLA que está ajustada en su totalidad a lo que dice el reglamento.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Dr. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Hoy tenemos una discusión importante de interpretación, porque no es excluyente, es decir que exista un cuestionario previo no significa que la comunidad no pueda hacer preguntas, que pueda asistir y que esas preguntas que surjan de ahí tengan que responderse después con el plazo que está estipulado en la ley, por eso nos atrevimos a proponer un cabildo abierto con unas preguntas para un funcionario específico que es el Presidente de METROCALI, lo revisamos legalmente es posible, no es excluyente, por eso lo colocamos en consideración.

-Muchas Gracias-

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES: Gracias Sra. Presidenta.

Para contestar algunas de las inquietudes del Dr. PINILLA, el cabildo abierto es una figura, que esta contemplada en la Ley 134 y que tiene varios elementos, una de ellas, es la posibilidad de que los ciudadanos y la comunidad participen, con la venia de la Presidenta para darle lectura al artículo 193 del Reglamento Interno **"Asistencia y Vocería. A los cabildos abiertos podrán asistir todas las personas que tengan interés en el asunto.**

Además del vocero de quienes solicitaron el cabildo abierto, tendrán voz quienes se inscriban a mas tardar tres (3) días antes de la realización del cabildo en la Secretaría General, presentando para ello un resumen escrito de su futura intervención" (Ley 134 de 1994 Art. 86)

Eso quiere decir que todos los ciudadanos que quieran inscribirse incluyendo los operadores, las juntas comunales, la UTRI, toda esta gente que queremos invitar a participar, lo que debe hacer esta Corporación es invitarlos a que se inscriban, el cuestionario tiene más que ver con el artículo 195 permiso para darle lectura **"Citación a Personas. Por solicitud de los promotores del cabildo o por iniciativa de los voceros, previa proposición aprobada por la Corporación, podrá citarse a funcionarios municipales con cinco (5) días de anticipación, para que concurran al cabildo y para que respondan, oralmente o por escrito, sobre hechos relacionados con el tema del cabildo. La desatención a la citación sin justa causa, será causal de mala conducta" (Ley 134 de 1994 Art. 88).**

Esto que quiere decir, que la proposición que ha planteado el Dr. MICHEL, nos permite citar al funcionario que se requiera, en este caso al Presidente de METROCALI LUIS FERNANDO SANDOVAL, un foro como lo planteo el Dr. PINILLA o una audiencia pública o como tantos mecanismos que hay de participación ciudadana informal, pues no permiten exigir la presencia de manera reglamentaria del funcionario citado, esa obligatoriedad de la citación solamente existe para las Plenarias de la Corporación y en este caso dentro de los mecanismos de participación ciudadana para el cabildo abierto, es decir si se hace un foro pues lo más probable que el Dr. SANDOVAL no se presente, de manera es con este sentir y este propósito que se plantea que lo que se realice sea un cabildo abierto, el cuestionario es para el Dr. LUIS FERNANDO SANDOVAL, no para los asistentes.

-Muchas Gracias-

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Dr. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Nosotros revisamos la normatividad y los procedimientos establecidos por la entidades y en múltiples cabildos abiertos convocados por Corporaciones Públicas en distintas partes del país, se adjuntan cuestionarios, como una guía, sin que eso sea excluyente *Cabildo Abierto* Comuna San José Sector Galerías en Bogotá, la ciudadanía presento en agosto 17 de 2011, ante la Registraduría del Estado Civil la solicitud con un cuestionario para un funcionario específico.

Dadas las condiciones que tenemos en la plenaria, creo que también dados los plazos, ya no tenemos la capacidad en este instante de poder aprobar un cabildo, entonces tenemos que convertirlo en un foro o en otra iniciativa, en ese sentido Presidenta, creo que la discusión quedara aplazada para el día lunes.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES: Gracias Sra. Presidenta.

Quería hacer una cariñosa y respetuosa corrección al Dr. MICHEL MAYA, en el sentido que es evidente que la falta de quórum del día de hoy nos impide aprobar el cabildo o el foro o la audiencia pública, no hay forma de aprobar nada el día de hoy, considero que debe retomarse esa discusión tan pronto se reanude la siguiente oportunidad en la que se reúna la plenaria, porque yo creo que lo que hemos tenido en estos últimos días de Concejo, la dinámica que se ha vivido en la ciudad en relación con crisis del MIO, tiene un gran componente de falta de información y de rendición de cuentas, de rendirle cuentas a la ciudad, el Concejo ha hecho su tarea de control político y el funcionario con su negativa a atender las solicitudes que el Concejo hace en nombre de los ciudadanos que votaron por nosotros, en ese sentido si el funcionario se rehúsa a plantearle soluciones y respuestas al Concejo en quien los ciudadanos han delegado la facultad de exigir resultados, pues debe darle respuesta a los ciudadanos y en ese sentido es que se ha planteado la realización del cabildo.

LA PRESIDENTA: Dr. CARLOS PINILLA, tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Creo que el tema amerita cualquier cosa para tratar de hacer algo y quisiera proponer algo, si nosotros que somos la comisión sexta, porque no le solicitamos a la comisión y traemos al ministro de

transporte, traemos al Director de Planeación y citamos al Presidente del MIO y a los funcionarios de acá y podemos hacer un foro debate bien interesante.

LA PRESIDENTA: Se levanta la Plenaria y se cita para el lunes 28 de Julio a las 3:30P.M.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-_____

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 🇨🇴